

Guayaquil, Abril 19 de 1996

A los señores Accionistas  
ABASOLO S.A.  
Ciudad

Estimados señores accionistas:

De acuerdo a disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía ABASOLO S.A. por el ejercicio correspondiente al año 1995.

Mi revisión fué efectuada mediante pruebas de la evidencia - que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art.321 de la Ley de Compañías.

Los libros de contabilidad, libros de acciones y accionistas, y las actas de Junta General se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Los Estados Financieros se presentan aplicando principios de - contabilidad generalmente aceptados .

Adjunto a la presente, mi informe para su aprobación o reparo.

Atentamente,



COMISARIO  
Dewue Orellana

